Informe Nº

2

Contrato:

Expediente	Contrato
2025110013010000090E	CD-2025-0181
RP	Fecha RP
250	2025-02-21
CDP	Fecha CDP
31	2025-01-17

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Informacion Bancaria:

Banco	Tipo de cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS

Numero de cuenta

55469906735

Fecha de suscripcion

2025-02-25

Plazo de Ejecución

2025-12-25

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

Valor total del contrato

32000000

TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS

Valor honorarios mensuales

3200000

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

3200000

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

6400000

SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

Porcentaje de ejecución

20 %

Porcentaje por ejecutar

80 %

Fecha inicio

25/03/2025

Fecha fin

24/04/2025

Obligación Nº .1: Depurar y consolidar los datos e informacion que se genere de los distintos instrumentos de control ambiental para su diligenciamiento en las plataformas que administra la subdirección de gestión ambiental, asegurando veracidad y análisis.

Aprobada Corregir

Apoyo de información en la plataforma IDEAM para el seguimiento de empresas gestoras de RESPEL, PCB, RUA.
Registro de empresas en el aplicativo RESPEL.

Obligación Nº .2: Apoyar en la Implementación de sistemas de recopilación de datos ambientales, procurando optimizar la eficiencia y la calidad de los mismos para la gestión de la subdirección de gestión ambiental

Aprobada Corregir

Monitoreo y mejora en la gestión de datos para visitas de seguimiento ambiental a generadores medianos y grandes de RESPEL.
Apoyo en la recopilación de datos para el registro del ICAU.

Obligación Nº .3: Apoyar en el análisis y visualización de la información que la subdirección de Gestion ambiental gestiona para cumplir con los reportes ante IDEAM, MINISTERIO DE AMBIENTE y demás entidades que lo requieran.

Aprobada Corregir

Apoyo en el diseño de propuesta para la actualización del concepto técnico, como soporte para el análisis y reporte de información ante entidades ambientales.

Obligación Nº .4: Apoyar en el diligenciamiento, actualización y registro de la plataforma e inventario y registro de los usuarios del Recurso Hídrico SIRH en relación con las aguas superficiales y subterráneas.

Aprobada Corregir

Consolidación de información para el registro del SIRH

Obligación Nº .5: Apoyar en la actualización y registro de la plataforma RUIA para los infractores ambientales por contaminación por ruido.

Aprobada Corregir

Depuración y actualización en la plataforma RUIA

Obligación Nº .6: Aporyar en las demás actividades que se le asignen para el cumplimiento del objeto contractual.

Aprobada Corregir

Organización y actualización de peticiones en el Orfeo Registro Gestión Ambiental, mediante respuestas, registros y traslado de información respectiva como radicados, oficios y otros trámites.